

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE REALIA BUSINESS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE UN CONSEJERO DOMINICAL

El presente Informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) que, en su apartado 4, establece que *“La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos”*. La finalidad del mismo es justificar la propuesta de reelección de la Consejera EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Doña Esther Alcocer Koplowitz, que se somete a la aprobación de la Junta General en el punto tercero del Orden del Día, para lo cual se valoran la competencia, experiencia y méritos de la candidata propuesta, tal como exige el apartado 5 del mismo artículo 529 decies.

Por ello, a continuación se incluye la referida valoración, que parte de la propuesta motivada que ha formulado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión del día 8 de mayo de 2017, de conformidad con el apartado 6 del referido artículo 529 decies (*“la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones”*), que fue aprobada por unanimidad por todos sus miembros. Se adjunta al presente Informe como Anexo la referida propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El presente informe contiene igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 518.e) LSC, información relativa a la identidad, currículum y la categoría a la que pertenece la consejera propuesta, incluyendo la información relativa a Doña Esther Alcocer Koplowitz, representante persona física que se va a nombrar para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo.

EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. (DOÑA ESTHER ALCO CER KOPLOWITZ)

La Sociedad EAC Inversiones Corporativas, S.L. está domiciliada en Madrid, calle Fortuny, nº 5, tiene CIF número B-82158171, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.615, al folio 164, hoja M-221.681.

1.- Identidad y currículum de la representante persona física de la Consejera.

i) Datos personales.

Doña Esther Alcocer Koplowitz, de nacionalidad española, con domicilio profesional a estos efectos en Madrid, calle Fortuny, nº 5.

ii) Perfil biográfico y profesional.

Es Licenciada en Derecho y ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid.

Preside la Fundación Consejo España – Colombia, es Vicepresidenta del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), miembro de los patronatos de la Fundación “Mujeres por África”, Fundación Carolina, Fundación SERES, así como del comité ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE (Madrid).

iii) Información sobre otros consejos de administración a los que pertenece.

Desde enero de 2013 es Presidenta del Grupo FCC, miembro de su Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Es también Consejera de Cementos Portland Valderrivas, y de CaixaBank-Banca Privada.

Tiene experiencia internacional como Consejera de FCC Environment, filial del área de servicios medioambientales en Reino Unido de FCC, y de SmVaK Ostrava a.s. (ciclo integral del agua, República Checa), y como miembro del Consejo de Vigilancia de A.S.A Abfall Service AG (infraestructuras, Europa central y del este).

2.- Categoría de la Consejera.

EAC Inversiones Corporativas, S.L. es considerada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el presente Consejo de Administración como Consejera Dominical a propuesta del accionista Fomento de Construcciones y Contratas. S.A., a tenor de lo establecido en el artículo 529 duodécimos LSC, en su apartado 3, y del artículo 6º del Reglamento del Consejo de Administración (“RCA”), en su apartado 3.b).

3.- Valoración de su competencia, méritos y experiencia.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de EAC Inversiones Corporativas, S.L. y de su representante persona física, Doña Esther Alcocer Koplowitz, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento, el 15 de diciembre de 2004, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero, cantidad y calidad de su trabajo y dedicación al cargo.

Asimismo, el Consejo de Administración, a la luz del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora que el currículum y la trayectoria empresarial de

Doña Esther Alcocer Koplowitz, acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de representante persona física de la Consejera EAC Inversiones Corporativas, S.L.

Ello aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como Consejera, con el carácter de Consejera Dominical.

Mayo de 2017.

ANEXO

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE PRECEDE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE REELECCIÓN DE UN CONSEJERO DOMINICAL.

(Sesión de 8 de mayo de 2017)

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) y de los artículos 19º y 45º, apartado 4, del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo REALIA (“RCA”) que disponen que las propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En concreto, el artículo 19º RCA establece que con carácter previo a cualquier reelección de consejeros que se someta a la Junta General de Accionistas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

REELECCIÓN DE EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L. (REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA, DOÑA ESTHER ALCOECER KOPLOWITZ)

La Sociedad EAC Inversiones Corporativas, S.L. está domiciliada en Madrid, calle Fortuny, nº 5, tiene CIF número B-82158171, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al folio 164, tomo 13.615, Hoja M-221.681.

La Sociedad EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Doña Esther Alcocer Koplowitz, fue designada por primera vez Consejera de la Sociedad, por la Junta General celebrada el día 15 de diciembre de 2004. Ha sido reelegida en sucesivas ocasiones, siendo la última de ellas en la Junta General de 6 de junio de 2012, por un período de cinco (5) años.

En el presente informe se propone, al vencimiento del plazo para el que fue designada, su reelección por la Junta General de Accionistas como Consejera Externa Dominical a propuesta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por el plazo de cuatro (4) años. Ello en base a que esta Comisión considera que la referida Consejera cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

Perfil biográfico de la representante persona física

Doña Esther Alcocer Koplowitz es Licenciada en Derecho y ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid.

Preside la Fundación Consejo España – Colombia, es Vicepresidenta del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), miembro de los patronatos de la Fundación “Mujeres por África”, Fundación Carolina, Fundación SERES, así como del comité ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE (Madrid).

Desde enero de 2013 es Presidenta del Grupo FCC, miembro de su Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Es también Consejera de Cementos Portland Valderriva y de CaixaBank-Banca Privada.

Tiene experiencia internacional como Consejera de FCC Environment, filial del área de servicios medioambientales en Reino Unido de FCC, y de SmVaK Ostrava a.s. (ciclo integral del agua, República Checa), y como miembro del Consejo de Vigilancia de A.S.A Abfall Service AG (infraestructuras, Europa central y del este).

Valoración de su competencia, méritos y experiencia.

Doña Esther Alcocer Koplowitz ha ocupado innumerables cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su clara capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

El currículum académico y la trayectoria profesional de Doña Esther Alcocer Koplowitz, descritos en los apartados anteriores, dan claras muestras de que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en puestos de complejidad, poder de decisión y responsabilidad.

En lo referente a la evaluación de su trabajo y dedicación efectiva de la Consejera, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que desde la aceptación de su cargo, el mismo día 15 de diciembre de 2004, ha desempeñado las actividades que los Estatutos Sociales (“ES”) y el RCA atribuyen a los consejeros. Ha asistido con regularidad a las reuniones del Consejo y de las distintas Comisiones de las que ha formado parte (Comisión Ejecutiva y Comisión de Nombramientos y Retribuciones), así como a todas las reuniones de la Junta General, y ha participado activamente, con espíritu crítico y constructivo, en los debates que se han suscitado en las diversas reuniones. Ha intervenido en la elaboración de los informes emitidos y ha representado a la sociedad cuando ha sido requerida al efecto, colaborando en todo momento al interés social.

Conclusiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la persona cuya reelección se propone, posee los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones en los términos legal y reglamentariamente establecidos. Es, además, una persona de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el RCA. Por tanto, reúne los requisitos previstos en la normativa vigente, tal y como exige el artículo 16 del referido Reglamento.

En consecuencia, EAC Inversiones Corporativas, S.L., representada por Doña Esther Alcocer Koplowitz, reúnen, a juicio de este órgano, la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser reelegida como Consejera de Realia Business, S.A.

Mayo de 2017.